

Precios de suscripción:  
CAPITAL  
FUERA DE LA CAPITAL  
PRIMESTRE... 3,50 PESETA  
SEMESTRE... 6,50  
AÑO... 12  
Pago adelantado

DIARIO CATÓLICO

## DOCUMENTOS Y DATOS

### Sobre la lucha religio- sa en España por el ministerio de Canalejas

Febrero 1910.—Marzo 1911

VI.—LAS COMAS EN SU PUNTO

(Continuación)

«Correspondance de Rome» de 11 de Julio de 1910:

Frente a ese plan digno de la secta que lo ha inspirado hay que oponer categóricamente la verdad, que es la siguiente:

A. Antes de que el actual gabinete Canalejas subiese al poder, la Santa Sede había notificado al gobierno español las concesiones que estaba pronta a acordarle, como consecuencia de las negociaciones sobre el régimen de las Congregaciones religiosas en España. Por consiguiente: 2.º, la incorrección del gabinete Canalejas es mayor; 2.º, la acusación contra la tenacidad del Vaticano es más absurda; 3.º, si se es sincero ahora hacer creer y propalar que dichas concesiones han sido hechas a última hora ante la actitud hostil del gabinete Canalejas, eso sería una mentira más.

B. La pretendida contradicción entre la actitud de la Santa Sede y la de la España católica vis a vis de las provocaciones del gabinete Canalejas, está desprovista de todo fundamento. Por consecuencia toda tentativa para desanimar la agitación enérgica de los católicos españoles debe ser rechazada con gesto decisivo.

La rectitud de la Santa Sede frente a los hechos y declaraciones del gabinete Canalejas, no solamente no desanima, sino que alienta la enérgica agitación, tan justa como legal, contra las intromisiones del gabinete Canalejas.

En efecto: 1.º La España católica protesta contra el decreto referente a las manifestaciones públicas del protestantismo, etc., porque es atentario a la Constitución y al Concordato, y que siendo una muy grave incorrección para con la Santa Sede, con la cual se dice públicamente se desea tratar la reforma del Concordato, ese decreto quita toda la razón y perjudica al gobierno español vis a vis de la Santa Sede, cosa a la cual no puede permanecer insensible la nación española, precisamente a causa del respeto que ella profesa, tanto a la Santa Sede como a sí misma.

Pues bien, el Vaticano ha protestado y protesta contra dicho decreto, al unísono con los católicos españoles. 2.º La España católica protesta contra el decreto de 1902, dado contra las Congregaciones religiosas en el mismo sentido que la Santa Sede protesta contra dicho decreto.

Es preciso que la opinión pública sea exactamente informada y esclarecida sobre este decreto. En 1902, un gabinete liberal había preparado este decreto, que contenía muchas medidas restrictivas contra las Congregaciones religiosas. Siendo evidentemente contrario a la letra, ó al menos al espíritu del Concordato, el decreto no fue nunca aplicado. En 1903-04 el Gobierno español trató con la Santa Sede para llegar a un Convenio sobre las Congregaciones religiosas. En espera del arreglo definitivo de ese Convenio, el gobierno se entendió con la Santa Sede sobre un *modus vivendi*, en el cual había algunas restricciones legítimamente insertadas en el decreto, nacido muerto, de 1902.

Queda, pues que lo que se ha ensayado de hacer creer es falso, falso igualmente que el decreto de 1902, publicado hoy por el gabinete Canalejas, sea análogo al *modus vivendi* que la Santa Sede había consentido.

Así, pues, la Santa Sede ha protestado y protesta contra el decreto que acaba de ser aplicado por el señor Canalejas; y la España católica protestando contra ese decreto, está plenamente de acuerdo con el Vaticano.

(Continuará)

## Así se hace patria

Hermosa carta.

Copiamos de *La Tribuna*, de Barcelona, las siguientes líneas, con doble satisfacción, pues aparte de su belleza y del alto sentir patriótico que las informan, se refieren a nuestro queridísimo amigo y nunca olvidado colaborador, el dignísimo y bizarro capitán de Caballería, don Emilio Pou, que aquí, en Burgos, estuvo de guarnición y para quien *El Castellano*, guarda su sincérrimo é inquebrantable amistad.

Dice *La Tribuna*:

«El capitán de Caballería don Emilio Pou, con motivo de haberse incorporado al escuadrón de su mando un numeroso contingente de reclutas, ha escrito a los padres de cada uno de ellos una hermosa carta militar, que queremos dar a conocer, no sólo por lo elevado y patriótico de sus conceptos, sino también por los sentimientos de cristiano consuelo que a las familias de los nuevos soldados ha de producir. Cre-



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## DON RICARDO LARREA Y HERREROS

Segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros militares,

FALLECIÓ EN EL RÍO TAJO, EN TOLEDO, EL 23 DE MARZO DE 1910.

R. I. P.

Su afligida madre doña Julia Herreros, viuda de Larrea; hermana doña Constantza; hermano político don Valeriano Ruiz Cisneros; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana jueves, a las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 22 de Marzo de 1911.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



**E. Moranchel**  
cirujano dentista  
Espolón, 2 y 4  
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

### CONTRA EL BLASFEMO

## Valencia

contra

## AZZATI

HERMOSA PROTESTA

No podía esperarse otra cosa de la nobilísima Valencia la del Cid, ante las blasfemias de ese desdichado Azzati, toleradas en pleno Congreso, para baldón del parlamentarismo, vergüenza indecible de quienes llamándose a boca llena católicos, no taparon la del *clown* radical y honor de los diputados verdaderamente estóicos y españoles que defendieron a la Religión tan vilmente injuriada.

Nuestro querido colega valenciano *La Voz de Valencia*, escribe a este propósito:

«Movimiento consolador

Por el honor de Valencia

En el Congreso ha sonado el viejo silbido de la serpiente infernal que se retuerce airada, impotente, bajo el bendito pie de María Inmaculada. Ha sido la voz de un diputado que pretende ostentar en el Parlamento la representación de nuestra amada ciudad. Ha sido una voz acostumbrada, cuando al público se dirige, a tomar el cavernoso eco de la blasfemia.

Otras veces, Valencia se ha enterado de que en un mitin, en una perorata, aquella voz se levantaba contra Dios, le desafiaba a que le matase de repente, si es que existía, y cantaba elegías bufonescas a la religión de los antepasados, que ya murió en la ignominia.

Valencia se burlaba de las bravuconadas de ese hombre, cuyo juego ruin iba comprendiendo. Se trataba de encubrir con palabras gruesas, que sonaran a algo fuerte en los oídos tabernarios la vaciedad del magín, sobresalir en la grosería y en la estulta procacidad cuando era imposible alternar en cuestiones serias por incapacidad y falta de cultura. Valencia se reía del *clown* y de sus inverosímiles contorsiones.

Pero anteaer, ese hombre, que para escarnio y baldón de la historia de nuestra ciudad, se dice diputado por ella para defender sus intereses, se atrevió a injuriar en pleno Parlamento a la excelsa Patrona de los valencianos, a nuestra amadísima Reina y Madre de los Desamparados.

La noticia circuló por toda Valencia con la rapidez de un relámpago. Una ola de santa indignación cruzó la ciudad de un extremo a otro. El amor vehemente, la devoción intensa, filial, ternísima que profesamos todos los que hemos visto la primera luz bajo el cielo valentino, a la Virgen de los Desamparados, no podría pasar esa ofensa inferida en el Congreso a Valencia y a su Patrona, sin la más enérgica protesta, manifestada de una manera imponente.

Era también deber ineludible demostrar públicamente la gratitud de los valencianos a los señores diputados que con tanta gallardía y elocuencia defendieron la causa de nuestra Religión y el honor de nuestra ciudad contra las osadías del sectarismo.

Nosotros nos complacemos profundamente en insertar como la primera de esas protestas la de nuestro amantísimo Prelado, que se apresuró a redactar y cursar los siguientes telegramas:

**La protesta del Sr. Arzobispo**

«Presidente Congreso diputados.—Madrid.

Lamento amargamento débil actitud V. E. ante blasfemias proferidas Cámara, principalmente ofensivas sentimientos religiosos mi diócesis y particular esta ciudad.—Arzobispo,,

«Diputados Feliú, Mencheta, Alcocer.—Congreso.—Madrid.

Con reconocimiento profundo felicitoles por oportuna protesta

contra blasfemias proferidas Cámara, ofensivas principalmente sentimientos diócesis y particular esta ciudad.—Arzobispo,,

### Importante reunión

Iniciada por la celosa Junta de la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebró ayer una reunión importantísima, con el fin de tomar acuerdos relativos al hecho que nos ocupa.

A esta reunión asistieron representaciones del Cabildo metropolitano, de los párrocos, Liga Católica, Juventud Católica, Intereses Católicos, Conferencias de San Vicente de Paúl y Asociación de Católicos.

### Los acuerdos.—Función de desagravios

Entre los concurrentes a la asamblea, reinó el mayor entusiasmo. Se acordó, en primer lugar, que todos los reunidos y representados mandasen telegramas de protesta al presidente del Congreso y de adhesión y reconocimiento a los Sres. Feliú, Alcocer y Peris Mencheta por su brillante defensa de nuestra ciudad.

Se acordó, además, trasladar la imagen de nuestra señora de los desamparados con gran solemnidad a la Catedral el sábado, festividad de la Encarnación, y celebrar en la Metropolitana Basílica una solemnisima función de desagravios, en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Juan Garrido, canónigo Magistral.

El Sr. Peris Mencheta ha contestado al telegrama de nuestro Prelado con el siguiente:

«Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.—Siéntome orgulloso haber cumplido como católico ferviente, devoto Santísima Virgen. Gracias por su felicitación».

«El *Diario de Valencia* escribe:

«La procacidad inefable del director *El Pueblo* ha herido los sentimientos católicos de la inmensa mayoría de los valencianos. Todos censuran vivamente las incorrecciones de Azzati y convienen en que, a falta de otros argumentos, se vale de la injuria y de los calificativos soeces para hacerse oír.

Las autoridades religiosas y políticas, las coactividades, centros, casinos y asociaciones han enviado a Madrid numerosos despachos de protesta.»

## De Ferrocarriles

Leemos en *El Eco de Navarra* del sábado 18 del corriente y lo transcribimos, por entender que tiene suma importancia, aunque concretamente indirecta, para los intereses de Burgos en la importantísima parte que atañe a sus vías férreas de comunicación.

Dice así *El Eco*:

### «IMPORTANTE PARA NAVARRA

En nuestra información de ayer apareció una noticia que habrá pasado desapercibida para el público y sin embargo la consideramos de tal importancia para Navarra, que merece la pena de dedicarle cuatro líneas.

Nos referimos al telegrama en que se daba cuenta del júbilo con que se había recibido en Valencia, el resultado de la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia y la adjudicación a la Compañía anónima *The Spanish Railways Limited*, formada por capitalistas ingleses y norteamericanos y representada en España por el Excmo. Sr. D. Antonio de Castro y Casaleiz, ex-embajador de España en Roma y actualmente diputado por Alboaccer.

Si se recuerda que la misma compañía ha estado en negociaciones con nuestra Excmo. Diputación foral y provincial para llevar a cabo la construcción del ferrocarril de Logroño por Estella hasta Irún, con ramal de Santesteban a Elizondo y formando parte de un plan grandioso y racional, fundado en las líneas directas de Madrid a Bilbao y Madrid a Irún pasando por Logroño y Pamplona, se comprenderá que el invertir sus capitales en la construcción del directo Madrid a Valencia, es garantía de que trate de completar su grandioso plan que tanto ha de favorecer a Rioja y a Navarra, y buena prueba es que ha acudido al concurso de proyectos presentando en Fomento el de Logroño, Estella a Pamplona y ultimando de esta población a Irún, en condiciones de que el tráfico pueda realizarse a grandes velocidades y reduciendo grandes pesos, sin reparar en los gastos de primer establecimiento a fin de acortar distancias pues, si mal no recordamos, su trazado entre Pamplona y Logroño es 105 kilómetros, el del señor Legorburu 117 y el del señor Aguinaga, presentado por la Diputación, 127 kilómetros.

Como se van cumpliendo las promesas hechas el verano pasado en la instancia a la Diputación, justo es que el país se entere para que forme juicio por sí mismo, y no se dé el mismo trato a los primistas y corredores de proyectos, que a los que realmente tratan de construir ferrocarriles y cuentan con los recursos necesarios, si bien les precisa cierto apoyo moral, para el mejor éxito de su empresa.»

yendo además que con trabajos y obras como el que ha hecho el señor Pou, y no con leyes de excepción, es como mejor se pueden combatir los chispazos de antimilitarismo que recientemente han brotado en Madrid, Orense y otras poblaciones.

«Señor don N. N., (padres del recluta). Mi estimado amigo: Su hijo de usted, soldado de Caballería desde hace pocos días, ha sido destinado al escuadrón que yo mando, que es el 2.º de dragones de Santiago. Con tal motivo juntos conviviremos y serviremos a la Patria durante el tiempo que lo tenga ausente de su lado, siendo mis funciones para con él las de padre, superior ó maestro, cuyo triple concepto establece entre usted y yo una viva simpatía, ya que su hijo viene á ser para nosotros un sólido lazo de amistad y unión.

Permítame, pues, que le salude, condoliéndome de la pena propia que la forzosa separación le ha ocasionado; y como tengo la firme convicción de que mi escrito le ha de servir de poderoso lenitivo, siento un placer especial al poder garantizar á usted que siguiendo las inspiraciones y norma de nuestro jefe el coronel don Federico Ramirez, su hijo estará aquí muy bien tratado; se le dará comida abundante y nutritiva; dormirá en muy buena cama; se le asistirá en sus dolencias si por desgracia las sufre; se le enseñará con método y calma, haciéndole con ello suave y fácil el tránsito, á primera vista brusco, de la vida y libertad del campo á la reglamentada y seria del cuartel; tendrá maestros que le enseñen á leer y escribir para que algún día pueda usted ver por los trazos que el mismo escriba, que aquellas manos callosas que solo trazaban surcos en la tierra han aprendido ó perfeccionado otras provechosas labores; tendrá superiores que despejarán su entendimiento, haciendo que penetre y arraigue en él la luz del patriotismo, dándole á comprender que la vida de cuartel es una ampliación y engrandecimiento de la vida del hogar y familia, inculcándole un amor parecido al de sus padres, porque es grande y santo como el que usted me inspira: el amor á la Patria, amor intenso y puro, suma y compendio de todos los amores; el cual les inspirará ideas nobles y elevadas, sentimientos de abnegación y sacrificio que antes no imaginaba y le enseñará y hará ver que su casa y su pueblo no tienen los límites que el creía, porque comprenderá que no terminan en las paredes del hogar que meció su cuna y las montañas ó valles que la circundan, sino que abarcan más amplios horizontes, ya que saltando de los confines ibéricos se extienden á hispanas tierras de otros continentes, cuya conservación y engrandecimiento á él se le confían; con lo que usted mismo puede ver que su hijo ha entrado en una vida de nobles misiones y varoniles objetivos, comprende que el amor á la Patria no es otra cosa que la acentuación y dilatación del amor al pueblo y á la casa.

Además tiene la suerte su hijo de servir en Barcelona, que, como sabe, es una de las ciudades más cultas de Europa; emporio del trabajo, de la cultura y del progreso español, donde no dude tendrá su hijo muchas enseñanzas que aprender y mucho bueno que admirar, todo lo cual espero y deseo le sirva de placida conformidad á la pena del momento, encargándole aconseje siempre á su hijo siga por la buena senda que aquí se le trazará y no dude que con ello tendrá toda la protección de sus jefes y el cariño y el apoyo de su afectísimo amigo, que le saluda y estrecha su mano, Emilio Pou.»

Reciba el señor Pou nuestras más efusivas felicitaciones por este acto suyo tan propio de su patriotismo y que tan alto le coloca en el concepto de todos los buenos españoles.

Comisión Provincial

DÍA 21 DE MARZO

Acuerdos tomados:

Remitir á la Dirección del Hospicio una instancia de Bernarda Blanco Moreno de Hortaueles para que cuando haya cama vacante se la admita en las enfermerías del mismo.

Declarar válidas las elecciones de concejales verificadas en Basconillos del Toro, el día 12 de Febrero último y desestimar las reclamaciones presentadas contra las mismas.

Adjudicar á la Sociedad «La Unión y el Fenix Español» el concurso abierto entre las Compañías de Seguros con el fin de asegurar de incendios el Palacio provincial, Casa Consulado y Exconvento de San Agustín.

Informar favorablemente el expediente instruido á instancia de la Sociedad «Electra Encartada» para instalar una línea de transporte de energía eléctrica desde la Central de Valmaseda (Vizcaya) á los pueblos de Berrón.

Id. que debe desestimarse la alzada interpuesta por don Indalecio Manso, vecino de Castrillo del Val contra un acuerdo del Ayuntamiento en que se le ordena retirar las leñas que tiene depositadas en un corral.

Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados en la reparación del pavimento de la cocina del Hospicio.

Aprobar las cuentas rendidas por los maestros de los talleres de dicho establecimiento, correspondientes al segundo semestre de 1910.

Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por don Federico Sáinz contra un acuerdo del Ayuntamiento de Quintanilla Somoñó que le negó la compensación de alcances en unas cuentas.

Que pase al Tribunal designado, el expediente sobre provisión de la plaza de escribiente 5.º de las oficinas de la Corporación.

Reclamar datos para informar los expedientes siguientes.

El de alzada interpuesta por don Francisco Guevara, vecino de Quintanar de la

Sierra, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que autorizó á don Antón Merarano para abrir luces en una casa de su propiedad.

El de suspensión de don Cándido Romaniña del cargo de secretario del Ayuntamiento de Santa María Mercadillo.

El de reclamación interpuesta por don José Sastre Chaperó contra un acuerdo del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra negándole el pago de haberes como farmacéutico titular.

El de reclusión en un manicomio de Nemesia Gutiérrez de La Vid de Aranda.

Que queden sobre la mesa los siguientes: El de alzada interpuesta por don Eutiquio Fernandez, vecino de Tapia, contra un acuerdo del Ayuntamiento prohibiéndole edificar en edificio de su propiedad.

El de autorización solicitada por la Junta Administrativa de Santivañez de Esgueva para abrir un camino de servidumbre pública.

El de reclamación formulada por don José del Pozo, vecino de Torduelas contra el sorteo de vocales de la Junta de Asociados.

El de alzada interpuesta por don Luis de San Pedro, contra un acuerdo de la Junta municipal de esta ciudad que creó un impuesto sobre los kioscos.

El de creación de un vivero de vid americana en Castrojeriz.

Admitir en el Hospicio provincial á Pedro Valdemoro de la Fuente, de Castrillo de Murcia, y á Evarista Pascual Infante, de Yudego y Villadiego.

Conceder el socorro de 750 pesetas para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos á los individuos siguientes: Por seis meses, á León Peña Peña, de Abledo del Butrón; Bernardo Santa María, de Medina de Pomar; Cosme Moral García, de Hoyuelos de la Sierra; Quiterio Mambriellas, de Terrazas; Benigno García García, de Salas de los Infantes; Federico Cámara Salvatella, de Cilleruelo de Abajo; Modesto Martín García, de Nebreda; Alejandro Huerta Casado, de Madrigal del Monte; Serapio Arnáiz Romero, de Revilla Cabriada; Natalio Busto Sierra, de Quintanilla San García; Eustaquio Bozo Gómez, de Brivesca; Juan López Miguel, de Melgar de Fernamental; José Tapia Olalla, de Ibero del Castillo; Andrés Lomas Torrado, de Pampliega; Samuel Martínez Calvo, de Castrojeriz; Luciano Heras Portugal, de Barbado del Mercado; Donato Saiz García, de Tordómar; Dorotea Juana Rabanos, de San Clemente del Valle.

Por cuatro meses á Juan Rojo, de Las Hormazas; Marceliano Caballero Quintana, de Monasterio de Rodilla; Ignacio Arnáiz Franco, de Castrojeriz; Ricardo Ruiz Pelaez de Padilla de Arriba; Florencio Múguito, de Quemada, y Nemesio López Saiz, de Quintanaranco.

Por dos meses á Sin ón Ibáñez Miguel, de Burgos.

Por último se acordó desestimar las peticiones de socorro de lactancia de Plácido Amigo Cuesta, de Cameno, y Luciano Díez Peña, de Valmala.

Santo Entierro

Suscripción abierta con el fin de allegar recursos para la procesión del «Viernes Santo» de este año y mejorarla en lo posible.

	Pesetas.
Suma anterior.	974
D. Pedro Rojas.	250
Prudencio Villoria, beneficiado de la S. I. M.	2
Francisco Azuela.	250
Claudio Macaró, presbítero.	150
Sra. Viuda de San Pedro.	5
D.ª Fernanda Marcos Sigler.	5
D. Heliodoro María Jalón.	10
Higinio Saiz.	4
Felipe Sanz Miguel.	1
D.ª Antonina Vallejo.	2

Casa de Banca del señor Plaza

M. I. Sr. D. Manuel Rivas Mateos, canónigo de la S. I. M. . . . . 5

Cerería del señor Morena

M. I. Sr. D. Felipe Pereda, canónigo de la S. I. M. . . . . 5  
D. Victoriano G. Mena. . . . . 1  
Francisco Fernández Villa. . . . . 5  
M. I. Sr. D. Nicolás Marquez, dean de la S. I. M. . . . . 6  
Excmo. Sr. Marqués de Murga. . . . . 15  
D. Manuel Gaitero. . . . . 10  
Esteban Calvo, presbítero. . . . . 1

Comercio de la Vda. de Navarro

D. C. A., por el alma de su finada madre. . . . . 15  
Srta. Fernanda Hortiguéla. . . . . 1  
D. Eladio Escudero. . . . . 5

Suma. . . . . 1.078'50

Continúa abierta en los puntos siguientes: Casa de Banca de don Isidro Plaza. Comercio de la viuda de don Joaquín Navarro, Plaza Mayor. Cerería de don José de la Morena, Paloma.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Un infanticidio

Como ayer dijimos á nuestros lectores, á las cinco de la tarde se constituyó el tribunal para dictar sentencia, y leída que fué por el dignísimo Magistrado señor de Pelayo y Gowen, ponente en esta causa, se condenó á la procesada Eliceria, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

Robo y homicidio

En el día de hoy ha comparecido ante el

Jurado á responder del delito de robo y homicidio de la imputa el Ministerio fiscal, Silvano Manguan.

El hecho es como sigue: Silvano Manguan, penetraba una noche en casa del vecino de Caleruega, Gregorio Peña, en donde ocupaba una habitación la desgraciada Josefa Bueno y ocultándose hasta que estuvo dormida y oyéndola roncar, se dirige á la cama de la interfecta y cogiéndola por el cuello, la produjo la muerte por asfixia, apoderándose de una bolsa que la pobre Josefa, tenía debajo de la almohada.

El digno Fiscal de S. M., señor Gago, que en el día de hoy ostenta la representación del Ministerio público, en un brillante y muy razonado informe, trata de llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad del procesado Silvano.

El letrado señor Montero (don Julio), á quien estaba encomendada la defensa del procesado, trata en un hermoso informe de sacar el mejor partido posible, dada la gravedad del hecho de autos, en favor de su patrocinado, diciendo, que si hubiese tenido intención de dar muerte á Josefa Bueno, hubiera ido provisto de alguna arma homicida con que cometer el crimen.

Después de un detenido e imparcial resumen del Presidente del Tribunal de Derecho señor Sunyé, se retira el Jurado á deliberar y sale, después de mucho tiempo, para leer un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra á la representación del Ministerio público para informar en derecho, solicita de la Sala la pena de muerte para el procesado Silvano Manguan y la defensa la pena de cadena perpetua.

En este momento, (dos y media tarde), se suspende el juicio para las cinco, hora en que se dictará sentencia y de que mañana daremos cuenta.

P. LEÓN.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo el prestigioso caballero don Julián Martínez Varea.

Después de permanecer unos días en Valladolid, ha regresado á Brivesca en el rápido, la bella señorita Julia Heras.

Ha marchado á Madrid, después de pasar unos días en esta capital, el joven comerciante don Rodolfo Robles.

Esta mañana en el correo de las diez, ha marchado á Barcelona el conocido abogado don Luis Díaz Manso.

Petición de mano

En Brivesca ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Teresa Zúñiga, hermana de nuestro querido amigo el párroco de dicha ciudad don Melquiades, para el inteligente médico de Cerezo don Gregorio Villanueva.

La boda se verificará en el próximo mes de Julio.

Enfermos

Se encuentra un poco mejor, según el parte facultativo, la Excmo. Sra. D.ª E. Isea Cobo de la Torre, viuda de Cuesta.

Muy de veras pedimos á Dios por el pronto restablecimiento de la enferma.

También continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo, el magistrado de esta Audiencia don Federico Baudín.

Seguimos pidiendo á Dios por la salud del enfermo.

Notas tristes

Mañana 23, hace un año que falleció en Toledo, víctima de un decaído accidente, el segundo teniente de Ingeniero, alumno de la Academia, don Ricardo Larrea y Herreros.

A su desconsolada madre doña Julia, y á toda su distinguida familia damos nuestro más sentido pésame, rogando á los lectores de EL CAST LLANO eleven una oración á Dios por el alma del finado.

EXTRANJERO

De Roma

Roma 21.—Numerosísimos soberanos jefes de estado y altas personalidades, han felicitado telegráficamente á su Santidad en el día de su santo.

De todas las partes del mundo ha recibido Pio X otros muchos telegramas y solo de señores obispos, casas religiosas y Asociaciones católicas, se han contado por millares.

El día 19 por la mañana recibió el Papa en audiencia particular á los representantes de las cinco grandes Misiones italianas, que son:

Unión Popular, Unión Económica-Unión Electoral, Juventudes Católicas y Unión de Damas Católicas.

Todas las casas católicas de Roma han ostentado colgaduras é iluminaciones.

—En lo que se refiere al estado de relaciones entre el Vaticano y el Ministerio español, podemos asegurar lo siguiente:

En una intervú recientemente concedida por Canalejas á un periodista extranjero, afirmó el Presidente que el Vaticano pretendía ejercitar una intolerable intervención en el proyecto de ley de Asociaciones.

Esto es inexacto: El Vaticano pide simplemente un acuerdo previo, conforme al Concordato, acerca de los puntos de la ley que se refieren á las Congregaciones religiosas.

Pero Canalejas no quiere aceptar conversación alguna con el Vaticano sobre este punto de su proyecto de ley de Asociaciones.

En cambio quiere esta misma conversación y ha-ta una «entente» para modificar los artículos 29 y 30 del Concordato en el sentido de reducir el número de Congregaciones.

A esto responde el Vaticano que los artículos del proyecto de ley de Asociaciones á que la Santa Sede se refiere, tratan precisamente de las mismas cuestiones que esos artículos 29 y 30 del Concordato y que, por consiguiente, al pedir Canalejas una negociación sobre estos, reconoce que las Congregaciones son «materia concordada» y por consiguiente, la lógica y el sentido común exigen que el mismo Canalejas reconozca lo bien fundamentado de la petición del Vaticano acerca de los puntos del proyecto de ley de Asociaciones, relacionadas con las Congregaciones religiosas.

Por esto se ve bien claro de qué parte está la negativa y la intransigencia en materia de negociaciones.

Debe cuidar mucho la opinión pública en vista de esto, de no dejarse extraviar por informaciones tendenciosas, como la que publica «Le Matin» afirmando que el Vaticano se ha negado á continuar las negociaciones con el gabinete español.

La situación de hoy es la misma que hace 15 días y la verdad es esta:

Por una parte parece que Canalejas quiere negociar y por otra se empeña en modificar á su antojo la situación de las Congregaciones, violando lo que formalmente prescribe el Concordato español, especialmente en sus artículos 29 y 30 y en los 43 y 45.

—Con respecto á la crisis política se cree que el rey encargará de nuevo al señor Luzzati la formación del ministerio.

Otras opiniones se inclinan á favor del señor Giolitti, con el señor Sonnino, como ministro del Exterior, pero se cree muy poco probable la constitución de un ministerio Giolitti.

Cortas noticias

Lisboa 21.—Se han promovido algunos desórdenes, durante la huelga organizada para protestar de los sucesos de Setubal.

Grupos de huelguistas intentaron interrumpir la circulación de coches y tranvías; intervino la policía y fué apedreada, realizándose algunas detenciones.

En varios puntos de Portugal, se registran conatos de rebelión militar.

Tánger 21.—Según informes oficiales puede darse por completamente terminada la rebelión de las kábilas Gherarda y Banim-Tir.

San Petersburgo 21. Ha sido asesinado en Pekín el embajador de Rusia.

—Han salido 30 000 hombres de Tashkent para Kuldja, en la frontera china.

Buenos Aires 21.—Las tropas leales del Paraguay han derrotado á los revolucionarios, causándoles 300 muertos y heridos.

Nueva York 21.—En Méjico según informes particulares, ha sido sibilado el presidente Porfirio Díaz, por un grupo muy numeroso de «maderistas».

Viena 21.—Se habla de un posible enlace entre la hija del kaiser, princesa Victoria-Luisa y el archiduque Carlos-Fernando, sobrino del emperador de Austria.

París 21.—Se preparan dos grandes concursos de aviación para Mayo y Junio, uno organizado por «Le Petit Parisien»; será la carrera París-Madrid con 10 000 francos de premio y el otro de París-Roma, pasando sobre el Mediterráneo.

MADRID Y PROVINCIAS

DE LA CORTE

Dificultades en Marruecos

Se comentan mucho las dificultades que encuentra el Gobierno en la cuestión de Marruecos y se sabe que entre España y Francia se cambian notas referentes á la actitud belicosa de los franceses en Casa Blanca.

El señor Canalejas no es partidario de una nueva intervención, pero teme que Francia, al vernos inactivos trate de ensanchar su radio de acción.

Se sabe que el Gobierno francés no ha dado al español cuenta de las últimas negociaciones del empréstito.

Hoy se tratará en el Congreso de este asunto.

¿Habrá crisis?

Ayer circularon con gran insistencia rumores sobre que en el Consejo de mañana quedaría planteada definitivamente la crisis total.

Todo el mundo reconoce que la actual situación del Gobierno es insostenible.

El señor Canalejas conferenció ayer durante tres horas con el señor Maura en el domicilio de este último, y aunque en concreto, nada se sabe de lo que trataron, se supone que hablarían de asuntos importantes, políticos é internacionales, y de la cuestión de Marruecos.

Esta conferencia ha sido objeto de muchos comentarios.

Otras enmiendas

Se ha aceptado una enmienda del señor Sanz Escartín referente al servicio obligatorio, disponiendo que los mozos de la segunda agrupación según el proyecto, y los que disfruten licencias ilimitadas, puedan residir en el extranjero, si ellos ó sus familias ejercen alguna profesión ó industrias que les cause perjuicio abandonarlas.

También se aceptó otra enmienda del señor obispo de Madrid, para que los ordenados «in sacris» puedan prestar en los regimientos servicio religioso.

Otra agresión

Según noticias recibidas de Melilla, en las minas de San Juan, han sido heridos el oficial de infantería don Vicente Solana y un paisano.

Se supone que los agresores hayan sido los moros.

PROVINCIAS

Un terremoto

Murcia. Ayer tarde se notaron sacudidas sísmicas por espacio de algunos segundos de duración.

Entre el vecindario se produjo gran alarma.

En el pueblo de Molina, el terremoto ha sido de mayor intensidad, habiéndose cuarteado el palacio del duque de Pastrana.

Algunas casas de campo se han hundido.

No se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Una agresión

Valencia.—Un individuo ha disparado un tiro de revólver al ex concejal católico señor Lluch.

La causa de la agresión se debe á resentimientos personales.

Huelga estudiantil

Barcelona.—Los estudiantes de la Escuela de Ingenieros industriales se han declarado en huelga suspendiendo la entrada en las clases.

Han publicado un documento justificando su conducta.

Dicen que una real orden de Fomento concede la especialidad eléctrica á los ingenieros de caminos.

En vista de ello recurrieron ante el Gobierno, pero en vista de que no les atendió han resuelto protestar suspendiendo la entrada en las clases.

Fragata italiana

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto la fragata italiana «Po» procedente de Montevideo.

Un marinero se cayó á la bodega matándose.

El cocinero, al desembarcar, fué agredido por un marinero español, resultando con heridas de gravedad.

Muerto por un rayo

Cádiz.—En el término de Jerez, un rayo mató á un pastorcillo que se encontraba guardando ganado.

NOTICIAS

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al día de hoy, se publica con arreglo al siguiente sumario:

Parte oficial.

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública. Anuncio de una vacante de profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Gobierno civil. Circulares.

Tesorería de Hacienda. Providencia.

Providencias judiciales.

Acuerdos municipales.

Anuncios oficiales y particulares.

J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico á lo más preciosos. Ampliaciones hasta tamaño natural, á plazos importantes reformas en los locales. Plaza mayor, 2 y Espolón, 32.

Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos.

TIENDA-ASILO

En este benéfico establecimiento han sido distribuidas en el día de hoy, 169 raciones.

Viene observándose la circulación de un crecido número de billetes falsos del Banco de España en, en particular de 50 y 100 pesetas, de las emisiones de 24 de septiembre y 20 de Junio de 1906, respectivamente.

Están dichos billetes con tal perfección falsificados, que es muy difícil puedan distinguirse de los legítimos.

Lo tosco del dibujo es lo que más caracteriza la falsificación.

¡Ojo con las falsificaciones!

Por el señor Delegado de Hacienda, ha sido señalado para mañana é pago de los libramientos expedidos á favor de don Eugenio Gallego, doña Francisca Tubilleja, don Ricardo Quintana, don Angel Arce, don Agapito Marín, don Esteban Delgado, don Francisco Ibáñez, don Francisco Barredo, don Cayo Villanueva, don Leandro Delgado, don Pablo Fernández, don Perfecto Sanz.

**Una desgracia**

En la calle de Lain-Calvo se hallaba esta tarde a las cinco poniendo una columna de hierro de la luz eléctrica de «El Porvenir» el obrero Wenceslao Núñez, que habita en dicha calle, núm. 6, en compañía de sus compañeros Simón Gómez, Samuel Abad, Vicente Sáiz, Eiego Redondo y Julián Landia, cuando tropezando dicha columna en un cable eléctrico, cayó herido el Wenceslao.

Los primeros en acudir al lugar del suceso fueron los agentes de orden público Francisco San Nicolás y Pedro Martínez, el alcalde Sr. Gómez, concejales Sres. Cavado, Almuzara, Pavón, Lafuente, el señor marqués de Marin y los médicos, señores Omos, Baños y don Benito Martín, los cuales han trabajado lo indecible por volver la vida al desgraciado obrero que no daba señales de ella.

Dada la gravedad del electrocutado se le administró la Santa Uñción, por el párroco de San Lorenzo, don Aurelio Miguel, que fué el primero en acudir al lugar del suceso, verificándose esta operación, en plena calle de Lain-Calvo ante un numeroso público que conmovido y en silencio presencié el acto.

Después se llevó al obrero a la Sala de Esgrima próxima donde se nos comunicó a las seis, que ha fallecido.

El juzgado se personó a las cinco y media en el lugar del suceso.

**LA CONVERSIÓN DE LA DEUDA**

En la tarde de ayer, hasta las ocho de la noche, se recogieron 1.906 Obligaciones, en 209 facturas.

A la una de la tarde de hoy se habían recogido 3.604 Obligaciones, con 431 facturas. Para la última hora de hoy pasarán de 5.000, seguramente, las obligaciones recogidas.

Hoy como decimos, han dado principio las operaciones de conversión de las Obligaciones municipales, habiéndose presentado al canje por las nuevas Obligaciones del 4 por 100, hasta las cinco de la tarde, 5.383 Obligaciones de las 6.615 que existen en circulación.

La conversión constituye ya un éxito brillantísimo, que pone muy de relieve el buen crédito de nuestra Corporación municipal.

**ENFERMOS DEL PECHO**

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 ptas. en farmacias. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto S. Bernardo 41, Madrid.

En uno de los cafés de la villa de Espinosa de los Monteros, fueron sorprendidos varios vecinos que jugaban a los prohibidos, siendo detenidos con el dueño del establecimiento.

En la Casa de Socorro han sido curados: Emiliano González, de 48 años, de una herida contusa en la rótula derecha.

Gerardo Hernando de, 9 años, de contusiones.

Alejo Fernández, de 12 años, de una contusión en la mano derecha.

**NOTAS ÚTILES**

**TRIBUNALES**

Señalamientos para el día 23 de Marzo.

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Pleito procedente del Juzgado de Durango, entre el Excmo. Sr. D. Carlos Gil Delgado y Zacon y don Eugenio Solano Corcuera, sobr. de ahucio; ponente, señor Martínez; defensores, Licdos. Hernandez de Henestrosa y Gaitero Gil; procuradores, Miegimolle y Pérez Díez; Secretaría del Lic. Capua y Rivero.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Juicio por jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Hilario Esteban y otros, sobre cinco delitos de robo; ponente, señor Baudín; defensor, Lic. Hortigüela; procurador, Gutiérrez; Secretaría del Lic. Capua y Rivero.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

**NACIMIENTOS**

Encarnación Moreno del Río, Anselmo Puente Puente.

**DEFUNCIONES**

Manuel Iglesias Blanco, de 60 años, Hospital de San Julián y San Quirico. Ramón Sáinz Ortiz, de 78 años, Casa Provincial. Santos Martínez Estecha, de 76 años, Huerto del Rey 4. Tomás Goicoechea Romano, de 14 días, San Juan 9.

**ÚLTIMA HORA**

(POR TELEGRAMA) (DE) NUESTRO CORRESPONSAL MADRID 22.

**Las Cortes**

SENADO.—Comienza la sesión a las 3'30 bajo la presidencia de Montero Ríos.

Habla el señor Loygorri sobre asuntos de carreteras y se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto del servicio militar obligatorio.

El señor Obispo de Jaca combate el proyecto, rectificando la contestación que le dió la comisión y entendié que la ley destruirá innumerables vocaciones religiosas.

«No quiero decir más hoy sobre este punto, pues como entiendo que el Gobierno está en crisis, mi religión me manda dejar en paz a los muertos.» (Risas).

Rectifica el señor Retortillo.

El conde de Tejada de Valdosa, defendiendo una enmienda en el sentido de que sean excluidos del servicio, los novicios de las órdenes dedicadas a la enseñanza.

Continúa la sesión.

CONGRESO.—Preside el conde de Romanones y comienza la sesión a las 3'40 Escaños y tribunas, casi desiertos.

El señor Giner de los Ríos habla brevemente de la conveniencia de mejorar la situación del personal subalterno de los Institutos de segunda enseñanza; de abusos electorales en Málaga y Cádiz y de la conveniencia de convocar a elecciones de concejales en Jerez.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Habla el señor Nougués para alusiones. Continúa la sesión.

**Noticias políticas**

—Se habla con insistencia de una próxima crisis ministerial. En el Congreso se afirmaba a primera hora de la tarde que saldrían del ministerio los señores Cobián y Aznar.

Otros dicen que mañana mismo en el Consejo ante el rey, se declararía la crisis total.

Se dice que caso de salir solo el señor Cobián, sería sustituido por el señor Villanueva.

—Ha manifestado el señor Canalejas, con grande é inexplicable satisfacción, que el gobierno para España, que de Italia le han felicitado muchísimas personalidades, por el nombramiento de coronel honorario hecho a favor de Victor Manuel.

—El señor Cobián se encuentra delicado de salud y no ha salido de su casa.

En ella le visitó el señor Canalejas y con ferecieron acerca del pleito entre remolacheros y azucareros y acerca del proyecto de exacciones locales.

—También conferenció el presidente en el ministerio de Estado con el señor García Prieto, que manifestó haber recibido una larga carta de nuestro embajador en París, acerca de la cuestión del empréstito franco-marroquí.

—Mañana llega el rey, de Sevilla para presidir el Consejo de Ministros, por la noche marchará a Granada, donde se encontrará con la reina, regresando ambos el sábado a Sevilla.

**Varias noticias**

El general Aldave confirma desde Melilla, la agresión en San Juan de las Minas a un destacamento de Infantería por los moros, que ocurrió en el momento de salir la fuerza a practicar un reconocimiento.

En una mano resultó herido el teniente Solana y en una pié el obrero José Achona. Se ha detenido a 26 moros y se toman grandes precauciones.

—Se asegura que en el Consejo de mañana quedará firmado el decreto, creando el cuerpo de Ingenieros Industriales.

**La rebelión en Méjico**

Nueva York.—Se reciben noticias diciendo que el pasado domingo las fuerzas federales fueron derrotadas en Tegutigalpa por las insurrectas.

Aquellas perdieron dos generales y 40 hombres que resultaron muertos y 50 heridos.

**BOLSA**

	Día 21	Día 22
<b>MADRID</b>		
Interior contado . . . . .	84'30	84'40
Id. fin mes . . . . .	84'25	84'40
Fin próximo . . . . .	00'00	84'45
Amortizable . . . . .	101'35	101'50
Nuevo amortizable . . . . .	92'85	92'90
Banco de España . . . . .	450'00	450'00
Tabacos . . . . .	336'00	336'00
Banco Hipotecario . . . . .	000'00	000'00
Banco Hispano americano . . . . .	000'00	273'00
Obligaciones azucareras . . . . .	00'00	00'00
Azucareras preferentes . . . . .	50'00	50'00
Id. ordinarias . . . . .	00'00	00'00
Cambios sobre París . . . . .	8'40	8'40
Id. Londres . . . . .	27'42	27'40
Cédulas . . . . .	103'05	103'10
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo . . . . .	84'30	84'42
Norte . . . . .	90'85	91'20
Alicante . . . . .	94'80	94'60
<b>PARÍS</b>		
Exterior . . . . .	98'20	00'00
Norte . . . . .	397'00	000'00
Alicante . . . . .	412'00	000'00

**Clorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son termino abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

**Lechería moderna montañesa**

Estable dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pesbres de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad.

Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido a las inoculaciones reveladoras de tuberculina.

Despacho diario, a todas las horas. Se reparte a domicilio.

Semental de pura raza suiza. Parador de Santa María.—BURGOS.

**FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS**

BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS. Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

**RECOMENDABLE**

En toda mesa de buen gusto debe estar el vino de Rioja «Onena».

Precio: botella con casco, 0'70 pesetas. Devolviendo el casco abonamos 0'25.

Depósito exclusivo: Cooperativa del Circulo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.

**Chocolates de confianza**

elaborados á brazo

Esta antigua y acreditada casa por sí alguno la desconoce, tiene el gusto de ofrecer sus especiales chocolates elaborados á brazo.

Mis conocimientos son suficientes por los muchos años que practico dicho artículo. Esmero en el tueste y lo mismo en el molido; además tiene la costumbre dicha casa, antes y ahora, de traer los cacao de las casas más principales de Santander y Bilbao, eligiendo las clases de mejor resultado y no escatimo en el precio con el fin de que mis clientes vayan más favorecidos. Una sola prueba bastará para que el parroquiano quede conforme y en ellos se puede practicar un análisis.

Se sirven pedidos y se hacen molindas de encargo con rebaja de precio.

Tened cuidado con los ambulantes que á domicilio expenden chocolates, á ser posible, exigirles la patente.

Calle de Santander, número 4 tienda; hijo de Pablo Garrido.

**Dr. C. Urraca**

OCULISTA

Consulta de once á una

Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO, NUM. 18.

**AZUCARERA BURGALESA**

Se admiten proposiciones hasta el 31 del corriente para el arrendamiento de los pastos de dentro del cercado de esta fábrica bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª—El aprovechamiento terminará el día 31 de Octubre próximo.
- 2.ª—El ganado solo podrá pastar dentro del cercado desde la salida á la puesta del sol.
- 3.ª—Los desperfectos que el ganado ocasione en las estacas, espino artificial etc., etc., que en él existen serán de cuenta del arrendatario.
- 4.ª—Para hacer el aprovechamiento se someterá el arrendatario á lo que disponga el conservador de la fábrica.

Las proposiciones se enviarán directamente al Director de la Sociedad General Azucarera de España, Alarcón, 3, Madrid.

**VIDES AMERICANAS**

**MARCIAL OMBRAS**  
SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con puas de Cigales, Cabezón, Peñañiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencias de injertos hechos con puas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

**Agüas minerales de Fuente Nueva de Verín**

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías y farmacias.

**Encuadernación y Fábrica de Bolsas de Papel**

**Isaias Bermejo**

Lain-Calvo, núm. 59.—BURGOS

Esta casa que por sus trabajos sólidos y elegantes, es la preferida del público en general, pone en conocimiento de los señores almacenistas, tiendas de ultramarinos, confiterías etc. etc, que ha montado una sección especial para la fabricación de bolsas de papel, á precios muy económicos.

No ENCUADERNAR ningún libro, revistas ilustradas, libre de rezo, sin antes visitar esta casa, LAIN-CALVO, 59.—Burgos.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.

**“La Catalana,”**

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.

Autortizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

**INTERESANTE**

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

**El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

# AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada, sódica

Pídense en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants

La mejor para la mesa conocida

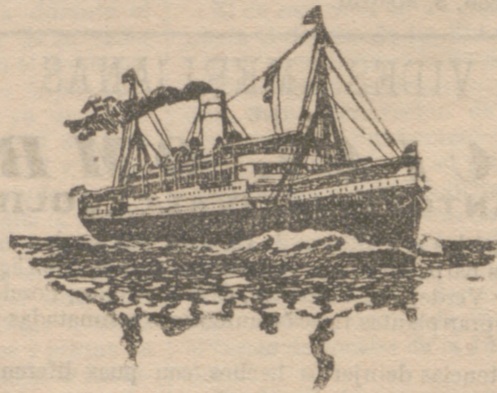
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE CQVADONGA Y DE LOS PIRINEOS

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago, Sin rival

## VAPORES CORREOS A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana



Hamburg América Línea PASAJES A CUBA, MÉXICO, PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL

SERVICIOS COMERCIALES ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hattí, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires. Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

### CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico. Este vapor admite carga y pasajeros.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios a distinto buques de los que serán anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas á gusto de todos. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA consignatarios corredores autorizados de Buenos Aires. 3.—BILBAO

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander e Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoicos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo. Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 68.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 1.º Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras os que le sean entregados y de la Colación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, pero con la reconstrucción del hierro.

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

### NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hipertermia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

### RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

## TALLER DE ENCUADERNACIONES

Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Dianos, Mayores Cuentas corrientes, actas, copias, doctores, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHE

RUFINO S. GONZALEZ

Huerto del Rey, 2 y 4

## BALNEARIO DE ARCHENA

Estación de invierno

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas; sirven también altamente para la alimentación del mercurio.

Temporada extra-oficial de baños

de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo

EL CLIMA ES SECO, Y LA TEMPERATURA MEDIA

DURANTE LOS MESES MÁS RIGUROSOS

DEL INVIERNO ES 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la temporada de Invierno.

Los señores de fiestas disfrutan sin salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, haciendo directamente de sus habitaciones á la galería de los baños, así como de salones de lectura, billares, tréfilo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servicio de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus jefes los mismos de la temporada oficial.

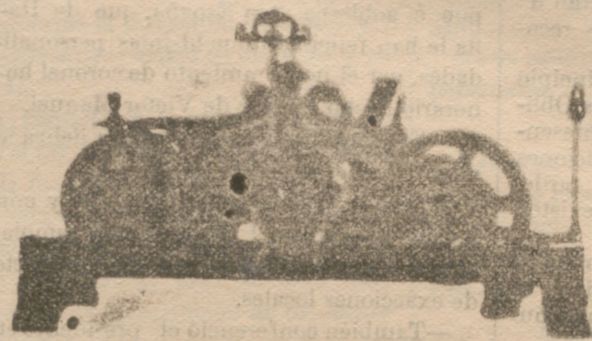
En la temporada extra-oficial, se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa y un 30 por 100 en abono de quince ó más baños.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante: Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irueta.—Balneario de Archena.—(Murcia).

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

## MOI E LIZ P LENC



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima ya garantía 10 años.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídense presupuestos y catálogos

Pídense catálogo



## EMULSION MAREIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREIL AL G. AYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tienen necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO Sucesor de Gonzalez Mareil.—M. LAGA

### ESTOMAGOS DELICADOS

SOBREALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base de carne digerida de vaca y guayacol

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Velasco, MADRID

Primera y única fabricación en España de los Peptonas y sus preparados.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

SPORTS VIANES

### ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Llera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

## VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONIA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO

CRUZ 10.

BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS